



INFORME ECONÓMICO DEL COSTE DE LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ORGANIZACIÓN, IMPARTICIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESCUELA ON-LINE PARA LA FORMACIÓN MULTIDISCIPLINAR DE PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MODALIDAD ON-LINE.

ANTECEDENTES.-

Desde el Centro Asesor de la Mujer mandamos un estudio económico del coste de la contratación de un servicio especializado para la organización, impartición, coordinación, seguimiento y evaluación de la escuela on-line para la formación multidisciplinar de profesionales que intervienen en la atención y prevención de la violencia de género en modalidad on-line.

CONSIDERACIONES.-

Una plataforma de formación on-line es una actividad compleja, debiendo reunir una serie de requisitos:

Genéricos:

*Medios tecnológicos: Plataforma on-line (Moodle o cualquier otro sistema de aprendizaje en línea).

* Interactividad. Permitir la interacción entre estudiantes y tutores.

* Poseer las licencias adecuadas

* Tendrá acceso permanente 24 horas, 7 días a la semana vía internet, permitiendo funcionar bajo los navegadores web más usuales (GoogleChrome, Mozilla Firefox, Explorer o Safari). Podrá ser accesible también desde aplicaciones móviles.

* El servicio de hosting de dicha plataforma deberá tener la capacidad suficiente para atender de forma adecuada el volumen máximo de estudiantes del grupo contratado, permitiendo accesibilidad total de todos los agentes implicados en la formación un mínimo de 100 usuarios a la vez.

* Accesibilidad.

* Copias de seguridad periódicas que permitan la adecuada recuperación.

* Cumplimiento de la ley orgánica de protección de datos

* Soporte para recursos multimedia de video, audio e imagen

Organización de la formación:

- Disponer de guía didáctica del curso.

- Disponer de manual online

- Disponer de preguntas más frecuentes (deseable)

- Contará con un servicio técnico y de resolución de problemas y métodos de ayuda. Deberán especificar el tipo de condiciones técnicas de los equipos informáticos para acceder





y completar el curso, a fin de que sean conocidos con antelación por los/as solicitantes, y el modo de contacto con el soporte técnico de ayuda.

Registros de actividad:

- Trazabilidad sobre tiempos de conexión.
- Trazabilidad sobre los contenidos y recorrido realizado por el itinerario formativo.
- Control de aprendizaje (75% de los controles de evaluación deberán estar distribuidos a lo largo de la acción)
- Registro de la asistencia tutorial
- Registro de la interactividad a través de las herramientas de comunicación.
- Registro de interactividad entre los participantes (deseable)
- Control final de evaluación

Herramientas de comunicación:

- Foro y Chat
- Otras (mensajería, skype)
- Visualización de usuarios en línea
- Calendario de eventos
- Área de información relativa al curso

Contenidos formativos:

* Deberá establecer un protocolo claro de acceso e identificación mediante usuario y contraseña que emita el seguimiento real sobre horas de conexión y tipo de acceso a la formación.

*Los contenidos formativos deberán ser interactivos y el tutor deberá disponer de información de progreso. (Los documentos PDF no se consideran teleformación).

Al no poder encontrar precios homogéneos para usar en el presente informe, he recurrido al RD ley de 4/2015. Esta norma regula la formación de las personas ocupadas, tanto trabajadoras como desempleadas y en ella se marca los módulos económicos máximos, siendo aproximadamente entre 9 y 13€ la formación presencial, teleformación 7,5 y a distancia 5,5€.

Por otro lado, para los certificados de profesionalidad se establece 5€/hora y alumno.

HORAS	ALUMNOS/AS	TELEFORMACIÓN	CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD
Módulo común	30	500	7,50.-€.
Módulo específico	50	500	7,50.-€.

TELEFORMACIÓN	CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD
300.000,00.- €.	200.000,00.-€.





CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Consejería de Servicios Sociales



Centro Asesor de la Mujer

CONCLUSIÓN.-

El abajo firmante considera que el coste de un servicio especializado para la organización, impartición, coordinación, seguimiento y evaluación de la escuela on-line para la formación multidisciplinar de profesionales que intervienen en la atención y prevención de la violencia de género en modalidad on-line asciende a **200.000.-€.** (**199.004,98.-€.** + **995,02.-€.** del **0,5% de IPSI**).

